

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNCIPAL PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 014

FECHA: 01/02/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
				TROVIDENCIA		
66001-4003-005-2020-00798-00	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.		29/01/2021	2	
66001-4003-005-2020-00769-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.		29/01/2021	1 y 2	
66001-4003-005-2020-00717-00	EJECUTIVO	SU RESPALDO S.A.	ALEXANDER DIAGAMA TABARES y OTRA	29/01/2021	1	
66001-4003-005-2020-00165-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	GILBERTO DE JESUS CASTRO ROLDAN		29/01/2021	2	
66001-4003-005-2019-00593-00	EJECUTIVO	PRESTAFAMI		29/01/2021	1	
66001-4003-005-2021-00035-00	PRUEBA ANTICIPADA - INTERROGATORIO DE PARTE	LUCERO CARMONA ZAPATA		29/01/2021	1	
66001-4003-005-2019-01086-00	EJECUTIVO	SU RESPALDO S.A.	JOSE ALEXANDER CIAGAMA TABARES y OTRO	29/01/2021	1	PDF
66001-4003-005-2020-00449-00	EJECUTIVO	JORGE LUIS NAVIA NIÑO	GERMAN GALVES CORTES y OTRA	29/01/2021	1	<u>PDF</u>
66001-4003-005-2020-00596-00	EJECUTIVO	BANCO PICHINCHA S.A.		29/01/2021	1	
66001-4003-005-2020-00683-00	EJECUTIVO	PENTACOB S.A.S.		29/01/2021	2	
66001-4003-005-2020-00864-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COFIJURIDICO		29/01/2021	1 y 2	
66001-4003-005-2021-00036-00	EJECUTIVO	UNIDAD ADMINISTRATIVA EL LAGO P.H.		29/01/2021	1	

66001-4003-005-2021-00037-00	EJECUTIVO	PENTACOB S.A.S.	29/01/2021	1	
66001-4003-005-2020-00815-00	PERTENENCIA	YEIMY ALEXANDRA AVILA CAÑAS	29/01/2021	1	

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy 01/02/2021 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el exámen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

DANIEL ESTEBAN OROZCO MONTOYA

Jumbolo

Secretario